

## CEOE y Cepyme proponen 125 medidas para reducir cargas administrativas

**CEOE y Cepyme ha propuesto al Gobierno adoptar hasta 125 medidas orientadas a reducir las cargas administrativas, cuyo impacto económico sólo se ha calculado para 94 de ellas, con un ahorro para las empresas de 3.026 millones de euros anuales, el equivalente al 0,31% del PIB. Además, el 15% de estas medidas concentrarían el 50% del ahorro.**

Esta propuestas se enmarcan en el Informe 2009, correspondiente al convenio de colaboración entre CEOE-Cepyme y el Ministerio de la Presidencia, presentado este martes por la secretaria de Estado para la Función Pública, Consuelo Rumí, y el secretario general de la CEOE, José María Lacasa.

Lacasa puso en valor el efecto que estas medidas tendrían sobre la economía de las empresas, al que habría que añadir además "los ahorros simultáneos" que supondrían para las administraciones públicas.

Estas 125 medidas incluyen 44 iniciativas de carácter general, centradas entre otras en las áreas de impuestos, contratación pública y laboral y de Seguridad Social, y otras 81 referidas a ámbitos sectoriales, como el sector financiero y de la construcción.

Concretamente, algunas de estas medidas apuntan, por ejemplo, a eliminar la hoja de control de clase de las autoescuelas, que deben firmar alumno y profesor, lo que supondría ahorrar anualmente 7,3 millones de euros más los posibles 400 a 600 euros de multa que pueden derivarse de una inspección rutinaria.

Además, los empresarios proponen racionalizar la ficha de entrada de viajeros en hoteles, conectando los hoteles directamente con las comisarías y la Guardia Civil a través de un lector de DNI o Pasaportes, que supondría un ahorro de 40,3 millones de euros al año.

Asimismo, el informe detalla que elevar de 3.000 a 6.000 euros el límite inferior para la presentación de operaciones con terceros a la Agencia Tributaria permitiría un ahorro anual de 235,6 millones de euros y beneficiará singularmente a las pymes.

### BUENA DISPOSICIÓN DE RUMÍ

Por su parte, la secretaria de Estado para la Función Pública aprovechó su primera intervención pública en el cargo para mostrar su buena disposición al diálogo con los empresarios para poder lograr una administración "más accesible y ágil".

En este sentido, aseguró que trabajará codo con codo con las organizaciones empresariales para reducir cargas administrativas que, en muchas ocasiones, son "redundantes, obsoletas e innecesarias" y que restan competitividad a las empresas. Ahora bien, advirtió de que "no se trata de una desregulación, sino de regular mejor".

Dicho esto, Rumí recordó que el Gobierno se ha propuesto el "ambicioso objetivo" de reducir las cargas administrativas en un 30% hasta 2012, cinco puntos porcentuales por encima del objetivo de la UE, para que las empresas pueda emplear esos recursos en gasto para la innovación y el impulso de la competitividad. Además, Rumí destacó que el Ejecutivo ya ha puesto en marcha actuaciones y proyectos que pretenden lograr un ahorro de hasta 10.000 millones de euros.

### HASTA 100 MEDIDAS DE REDUCCIÓN DE CARGAS AL AÑO

Según Lacasa, este Informe 2009 debe ser "el primer escalón en la colaboración con el Ministerio de la Presidencia". "Queremos que este proceso se consolide como mínimo hasta 2012 aportando cada años 100 medidas más", añadió.

Asimismo, consideró que debe propiciar el desarrollo de una cultura de reducción de cargas administrativas en el caso de las nuevas normas y la implantación de las memorias de análisis de impacto normativo. Finalmente, instó a ampliar el ámbito de propuestas de reducción de estas trabas más allá de las que emanan de la administración general del Estado (AGE) al resto de las administraciones.

Por otro lado, Lacasa informó de que en este ámbito de colaboración se trabajará durante 2010 en la reducción de cargas administrativas en cinco sectores estratégicos que suponen el 30% del PIB -turismo, transporte, agroalimentación, telecomunicaciones y construcción--, que se completarán con informes adicionales sobre otros 10 sectores, con la vista puesta en cerrar un informe definitivo en noviembre de este año.

[Europa press](#)

Fecha artículo: mié 10 mar 2010 06:00:00 CET

Cristino Martos, 4  
28015 Madrid

Tel 91 540 92 82 Fax 91 548 28 10  
comfia@comfia.ccoo.es